

EXP 184/2019 PS4

IT 130

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 2576 con fecha 30 de marzo de 2022, con el siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 9048, con fecha de 8 de noviembre 2021, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa “Vendedor/a Agencia de Viajes Minorista (Vendedor/a de Productos y Servicios Turísticos)” IT 130 y se les concede provisionalmente la beca.

El Servicio de Programas de Empleo emite informe con fecha 22 de noviembre de 2021, donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como las personas en reserva propuestas para su alta como participantes en la misma. Consta informe de la misma fecha, comprensivo de las renunciaciones producidas. La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución n.º 2203 con fecha 18 de marzo de 2022 por la que se aprueban las altas y bajas de la acción formativa mencionada, así como la concesión provisional de beca a los participantes.

Con fecha 24 de Enero de 2022, el Servicio de Programas emite nuevo informe por el que comunica nuevas altas y bajas en la formación “Vendedor/a agencia de viajes minorista (Vendedor/a de productos y servicios turísticos)” IT 130. Asimismo consta informe con fecha 21 de marzo comprensivo de las renunciaciones producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciados, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participante de la acción formativa “Vendedor/a Agencia de Viajes Minorista (Vendedor/a de Productos y Servicios Turísticos)” IT 130 a la alumna que figura en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participante en la acción formativa “Vendedor/a Agencia de Viajes Minorista (Vendedor/a de Productos y Servicios Turísticos)” IT 130, a la persona en reserva que figuran en el Anexo I.

Código Seguro De Verificación	x9hH9JNZ+FdrxcDa95lU1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	01/04/2022 13:45:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x9hH9JNZ+FdrxcDa95lU1g==		



TERCERO.- Conceder provisionalmente a la persona en reserva propuesta como seleccionada la Beca del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa recogida en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla."

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General
P.D
La Jefa de Servicio de Administración de Empleo

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Imp. Municipal [47] 2335-A-7-18
Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	x9hH9JNZ+FdrxcDa95lU1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	01/04/2022 13:45:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x9hH9JNZ+FdrxcDa95lU1g==		



EXP 184/2019 PS 4

INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+


ITINERARIO: VENDEDOR/A AGENCIA DE VIAJES MINORISTA (VENDEDOR/A DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS) (130)

- **Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ALEJO	JORGE	PURIFICACIÓN	***1455**

- **Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
RUA	RODRIGUEZ	INMACULADA	***5161**

Código Seguro De Verificación	x9hH9JNZ+FdrxcDa95lU1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	01/04/2022 13:45:43	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x9hH9JNZ+FdrxcDa95lU1g==			